

INSTRUCTIVO DE ADMISIÓN Y MATRICULA ALUMNOS NUEVOS 2012

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN	: Desde el 5 de Septiembre al 25 Noviembre
PROCESO DE DIAGNÓSTICO Y ENTREVISTAS	: Desde 26 de Septiembre al 2 de Diciembre
PERÍODO DE MATRÍCULA 1° BÁSICO	: Desde el 13 al 16 de Diciembre de 2011
PERÍODO DE MATRÍCULA 2° BÁSICA A 1°MEDIO	: Desde el 19 al 22 de Diciembre de 2011

El **Colegio Universitario Unap** ofrece a la comunidad de Iquique, en su **Proceso de Admisión** para el año escolar 2012, vacantes para los siguientes niveles:

VACANTES	REQUISITOS
1° Básico a 6° Básico	Adhesión al Proyecto Educativo
7° Básico a 1° Medio	Adhesión al Proyecto Educativo y Examen de Diagnóstico

1. PROCESO DE ADMISIÓN

1.1 El señor(a) apoderado(a) debe entregar los siguientes documentos al momento de presentar la postulación de su pupilo(a):

- **Certificado de Nacimiento.**
- **Para 1° Básico;** Informe al Hogar del año 2010 y 1er. Semestre año 2011.
- **Desde 2° Básico en adelante;** Certificado de Notas e Informe de Personalidad año 2010 y 1er. Semestre año 2011.

Los alumnos que postulan a 1° Básico deberán tener 6 años cumplidos a Marzo de 2012.

1.2 Los apoderados deberán adherir a nuestro Proyecto Educativo y Reglamentos vigentes, y con el propósito de darles a conocer nuestra normativa institucional se efectuará una entrevista personal.

En aquellos casos en que el alumno postule a cursos con lista de espera, el establecimiento efectuará las entrevistas una vez que se confirme la vacante.

Los documentos completos del Proyecto Educativo, Reglamentos de Evaluación y Reglamento de Convivencia, se encuentran a disposición de los Apoderados en nuestro sitio web www.colegiounap.cl.

1.3 **Sólo los alumnos postulantes desde 7° a 1° Medio** deberán rendir un Examen de Diagnóstico los días viernes a las 16:00 horas, en las siguientes fechas:

07/10/2011 04/11/2011 25/11/2011

Los **Exámenes de Diagnóstico comprenden las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas**, de acuerdo a los contenidos obligatorios del Ministerio de Educación y del año que cursa el postulante.

1.4 **Los resultados del Proceso de Admisión se entregarán** en las siguientes fechas, una vez que se hayan entregado la totalidad de los documentos requeridos, y además, efectuada la entrevista con el apoderado:

21/10/2011 18/11/2011 02/12/2011

1.5 El Proceso de Admisión finaliza con la aceptación del postulante y el **Compromiso de Adhesión al Proyecto Educativo** del nuevo apoderado, paso fundamental para formar parte de la Comunidad Educativa **Colegio Universitario Unap**.

2. PROCESO DE MATRÍCULA ALUMNOS SELECCIONADOS

La matrícula solo se hace efectiva en el momento que el apoderado ha completado el Proceso de Matrícula correspondiente al Año Escolar 2012, como sigue:

- 2.1** Entrega de los siguientes documentos en Admisión:
- Certificado de Nacimiento (original)
 - Concentración Anual de Notas año 2011 (original)

- Certificado de Personalidad 2011 (original).
- 3 fotografías recientes a color tamaño carné, con nombre y Rut del alumno.

2.2 Firma del Contrato de Prestación de Servicios y pago de matrícula, de acuerdo a lo indicado en párrafo siguiente.

3. VALORES CORRESPONDIENTES AL AÑO ACADÉMICO 2011

3.1 Colegiaturas: En conformidad con las normas legales vigentes, comunicamos a usted que el arancel o cuota de escolaridad mensual a cancelar por el año escolar 2012, consistirá en **10 cuotas iguales de \$67.000.-**

La primera cuota correspondiente al mes de Marzo 2012 se documentará al momento de la matrícula con un cheque con vencimiento al **5 de Marzo de 2012**, y las siguientes 9 cuotas se cancelarán por medio de una cuponera de pago con vencimientos mensuales desde **5 de Abril hasta el 5 Diciembre 2012**.

Las mensualidades serán recaudadas a través del Banco BCI y SERVIPAG. La cuponera estará a disposición de los apoderados en la secretaría del Colegio a partir del 15 de Marzo del 2012. **El no retiro de la cuponera del establecimiento no lo exime del compromiso de pago oportuno.** Finalmente, el atraso en la cancelación de las mensualidades nos faculta para ocupar los medios de cobro que permite la ley.

3.2 Matrícula: En cumplimiento a las normas legales vigentes, comunicamos a usted que todos los alumnos de Educación Básica están exentos de este pago. Los alumnos de Primero a Cuarto año Medio cancelarán por una sola vez y en el momento de concretar la matrícula la suma de \$3.500.- Esta suma, dependiendo de los lineamientos del Ministerio de Educación, puede variar, pero no sustancialmente.

3.3 Valores de la Colegiatura próximos tres años: desde el año 2013 al 2015 la colegiatura será de **10 Cuotas de 3,6 U.S.E.** (Unidad de Subvención Educacional que se reajusta en Diciembre de cada año, actualmente en \$ 18.190,9280).

3.4 Becas: Informamos a usted que los apoderados nuevos pueden postular a beca parcial por sus pupilos(as) para el año escolar 2012. Con este propósito, desde el 14 de Noviembre de 2011 puede solicitar el Reglamento Interno de Becas y el Formulario de Postulación a Beca Alumnos Nuevos para efectuar su postulación.

El plazo para postular a becas y presentar los antecedentes respectivos es desde el 14 al 18 de Noviembre del presente año, y la resolución de las solicitudes se comunicará los días **5 y 6 de Diciembre de 2011 en forma personal.**

3.5 Apoderados con Convenio: Solicitamos a los apoderados con empresas en convenio acercarse a la oficina de Recaudación del colegio para informarse respecto al Convenio vigente para el Año Escolar 2012.

Quedamos a sus gratas órdenes para satisfacer sus consultas, las cuales puede dirigir las a Secretaría del **Colegio Universitario Unap** en forma personal, al teléfono 394837 o al email: **admission-colegiounap@unap.cl**.

Recuerde que nuestro establecimiento cuenta con el respaldo de la Universidad Arturo Prat, lo cual se materializó el día 6 de Septiembre de 2006 a través del Decreto Exento N° 1271, emitido por esta casa de estudios superiores, el cual aprueba un descuento del 10% del Arancel Anual para cualquier carrera de la Universidad Arturo Prat, durante los años que dure la misma, a todo alumno de cuarto medio perteneciente al Colegio Universitario Unap, que ingrese a esta casa de Estudios Superiores.

Sin otro particular, saluda atentamente,

**Sostenedor
COLEGIO UNIVERSITARIO UNAP**